



Córdoba, 10 de Marzo de 2011

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesores del Departamento de Contabilidad, elevado por el señor Director;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N°396/2002 del H.Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo de las resoluciones ad referendum que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Departamento de Contabilidad, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2011 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

PROF. ASISTENTE - DS - Cod. 115

Prof. BRIZUELA, EUGENIO	Leg. N° 31.759
Cr. FADA, ESTEBAN SEBASTIAN	Leg. N° 37.916
Prof. MISINO, ALBERTO FEDERICO GER	Leg. N° 44.735
Cra. NORIEGA, CARLA VANESA	Leg. N° 37.821

PROFESOR AYUD.A - DS - Cod. 119

Esp. WAINSTEIN, JORGE DANIEL	Leg. N° 174284
------------------------------	----------------

PROFESOR AYUD.B - DS - Cod. 121

Cra. CUEVAS, MARIA LAURA	Leg. N° 41.302
Prof. HEINZE, MARIELA BEATRIZ	Leg. N° 34.259



PROFESOR AYUD.B - DS - Cod. 121

Prof. MOINE, PABLO GONZALO	Leg. N° 2983316
Esp. MUSCARA, MARIANA DEL VALLE	Leg. N° 44.400
Cr. PALMISANO, ARIEL LEONARDO	Leg. N° 34.282
Cra. RODRIGUEZ, CORINA CARLA	Leg. N° 42.811
Cra. SUBTIL, MARIA L.	Leg. N° 39.322

Art. 2°.- El Departamento de Contabilidad deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese

RESOLUCION DECANAL N° 103/2011


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS